SEGURIDAD Y CONFIANZA
PINAL DE AMOLES

DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA. Siendo las Catorce horas del día Veintiuno de Mayo del dos mil diecinueve, reunidos en el salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los CC. Lic. Isidro Garay Pacheco, Presidente Municipal, Herminia González Gaytán, Síndico Municipal, Humberto Javier Rendón Rodríguez, Síndico Municipal, Lizbeth Silva Saldívar, Regidora, J. Nemorio Guerrero Herrera, Regidor, María de la Luz Leal Espinoza, Regidora, Edith Lizeth Martinez Mejía, Regidora, Silvia Landaverde Bocanegra, Regidora, Gustavo Bueno Vega, Regidor, Ma. Concepción Olmos Pichardo, Regidora, asi como la Lic. Leady Adilene Olvera Córdoba, Secretaria del H. Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los numerales 1, 2, 3, 11, 14, 17, 18, 24, 25, 27, 29, 31, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 48, 49, 51, 52, 53, 58 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Querétaro, a desarrollarse bajo el siguiente:

Orden del día:

I. Pase de lista y declaración legal del Quórum.
II. Instalación legal de la sesión
III. Lectura del Acta anterior.
IV. Ratificación de jubilación por vejes del C. J. Refugio Cruz X.
V. Asuntos generales.
VI. Clausura.

Por cuanto ve al **punto número uno** del orden del día el Presidente Municipal, Lic. Isidro Garay Pacheco, pide a la Lic. Leady Adilene Olvera Córdoba, Secretaria del H. Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes el Lic. Isidro Garay Pacheco, Presidente Municipal, Herminia González Gaytán,

SEGURIDAD Y CONFIANZA
PINAL DE AMOLES

Síndico Municipal, Humberto Javier Rendón Rodriguez, Síndico Municipal, Lizbeth Silva Saldivar, Regidora, J. Nemorio Guerrero Herrera, Regidor, Maria de la Luz Leal Espinoza, Regidora, Edith Lizeth Martínez Mejia, Regidora, Silvia Landaverde Bocanegra, Regidora Gustavo Bueno Vega, Regidor y la C. Ma. Concepcion Olmos Pichardo. La Lic. Leady Adilene Olvera Córdoba, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal Lic. Isidro Garay Pacheco, que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que el Presidente Municipal Lic. Isidro Garay Pacheco declara Quórum legal para la celebración de la presente Sesión.

En el **punto número dos**, el Presidente Municipal Lic. Isidro Garay Pacheco, instala la Décima sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las catorce horas con cinco minutos declarando válidos los acuerdos que de ella emanen. Hecho lo anterior, el Presidente Municipal, Lic. Isidro Garay Pacheco, cede el uso de la voz a la Lic. Leady Adilene Olvera Córdoba, Secretaria del H. Ayuntamiento para que continúe con lo establecido en el **tercer punto del orden del día**, en donde se realiza la lectura del acta anterior, la cual en votación económica es aprobada por unanimidad.

En el **Cuarto punto** del orden del día, Ratificación de jubilación por vejez del C. J. Refugio Cruz X. menciona la Lic. Leady Adilene Olvera Córdoba, Secretaria del H. Ayuntamiento, que recibió oficio número 306, por parte del C. Cudberto Álvarez Camacho, Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del municipio de Pinal de Amoles, Qro. Donde solicita que este cabildo ratifique la Jubilación por vejez del C. J. Refugio Cruz X. de igual manera comenta que existen dos trabajadores en la misma situación de la persona antes mencionada, los cuales son; el C. Antonio Yáñez Ávila y Salvador Juan Vázquez Velázquez, y por parte de la Quincuagésima Novena Legislatura del estado de Querétaro,

SEGURIDAD Y CONFIANZA
PINAL DE AMOLES

Solicitan se remitan expedientes completos de las personas antes citadas, para el trámite de su jubilación. Toda vez que fue discutido y analizado el punto el presidente municipal Lic. Isidro Garay Pacheco, pide a la secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Leady Adilene Olvera Córdoba someta a votación;

a) el H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad la Ratificación de jubilación por vejez del C. J. Refugio Cruz X.

b) el H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad la Ratificación de jubilación por vejez del C. Antonio Yáñez Ávila.

c) el H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad la Ratificación de jubilación por vejez del C. Salvador Juan Vázquez Velázquez.

Como **Quinto punto** del orden del día, en asuntos generales la Lic. Leady Adilene Olvera Córdoba, Secretaria General del H. Ayuntamiento, comenta que la sesión anterior, el presidente municipal Lic. Isidro Garay pacheco, Propone que en esta audiencia se proponga nuevamente el punto Análisis y Aprobación del proyecto del código de Ética y conducta de los servidores Públicos del municipio de Pinal de Amoles, Querétaro. para que el H. Ayuntamiento se diera oportunidad de analizarlo detalladamente, toda vez que fue analizado y discutido dicho punto. El presidente municipal Lic. Isidro Garay Pacheco, solicita al cabildo que si están de acuerdo en la afirmativa, se sirvan expresarlo mediante el voto económico por lo que una vez realizada la votación se aprueba **por unanimidad** el proyecto del código de Ética y conducta de los servidores Públicos del municipio de Pinal de Amoles, Querétaro. 2) Dentro del mismo punto en asuntos generales, en la sesión anterior el presidente municipal Lic. Isidro Garay Pacheco, solicito a la Lic. Leady Adilene Olvera Córdoba, Secretaria del H. Ayuntamiento entregara a cada uno de los integrantes del Cabildo el reglamento interior de Rio

SEGURIDAD Y CONFIANZA
PINAL DE AMOLES

Escanela , para que cada uno analizara detalladamente dicho reglamento y en esta sesión se discutiera su análisis y aprobación, por lo que el cabildo realizo algunas correcciones, a lo que el presidente municipal Lic. Isidro Garay Pacheco, solicita al cabildo que si están de acuerdo en la afirmativa, se sirvan expresarlo mediante el voto económico por lo que una vez realizada la votación se aprueba **por unanimidad** el reglamento interior de Rio Escanela, con las correcciones correspondientes. 3) Menciona la Lic. Leady Adilene Olvera Córdoba, Secretaria General del H. ayuntamiento del municipio de Pinal de Amoles, Qro. Que llego un oficio por parte del director de seguridad publica MYR.F.A.C.V.RET. RENE RENDON GARCIA, solicitando ante este cabildo se someta para aprobación los puntos a) uso legítimo de la fuerza, b) primer respondiente, c) detención de probables responsables en el marco del sistema penal acusatorio , d) atención a víctimas y grupos vulnerables, e) violencia de género y f) recuperación de vehículos con reporte de robo. Mismos puntos son fundamentales para el correcto funcionamiento de esta dirección y sus integrantes dentro del marco legal y del MOP (Modelo de Operación Policial) Toda vez que se discutió y analizo el cabildo considera que se tiene que aprobar pero por ratificación a razón de que dichos puntos ya están establecidos en la ley. El presidente municipal Lic. Isidro Garay Pacheco, solicita al cabildo que si están de acuerdo en la afirmativa, se sirvan expresarlo mediante el voto económico por lo que una vez realizada la votación se aprueba **por unanimidad** la ratificación de los puntos arriba citados , para el mejor funcionamiento de la dirección de seguridad publica y sus integrantes dentro del marco legal y del MOP (Modelo de Operación Policial). **Sexto punto del orden del día**, el Presidente Municipal Lic. Isidro Garay Pacheco, declara Clausurada la Décima Sexta Sesión Ordinaria, siendo las dieciséis horas con cincuenta y un minuto del día veintiuno de Mayo del año dos

SEGURIDAD Y CONFIANZA
PINAL DE AMOLES

AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES 2018 - 2021

mil diecinueve, declarándose también la validez de los acuerdos tomados al desarrollo de la misma, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen y quieren hacerlo.

H. AYUNTAMIENTO

Lic. Isidro Garay Pacheco
Presidente Municipal

C. Hominia González Caytán
Síndico Municipal

C. Humberto Javier Rendón Rodríguez
Síndico Municipal

C. Lizbeth Silva Saldívar
Regidora

C. J. Nemorio Guerrero Herrera
Regidor

C. María de la Luz Leal Espinoza
Regidora

C. Edith Lizeth Martínez Mejía
Regidora

C. Silvia Landaverde Bocanegra
Regidora

SEGURIDAD Y
CONFIANZA
PINAL DE AMOLES

Prof. Gustavo Bueno Vega
Regidor

C. Ma. Concepción Olmos Pichardo
Regidora

Lic. Leady Adilene Olvera Córdoba
Secretario del H. Ayuntamiento